

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/072/3, denominado "Contratación de seguro de daños materiales y garantías adicionales, responsabilidad civil y transportes para la EMT".

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-División de Asesoría Jurídica y Seguros

Número de expediente: 15/072/3

C.P.V.: 66511000-8.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.

Idioma: Español. Unidad de cuenta: Euro.

2. Objeto / denominación del contrato: El objeto del procedimiento, es la contratación de las pólizas de seguro por riesgos de Responsabilidad Civil/Patrimonial, seguro de Daños en los bienes de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y Seguro de Transportes

División por lotes y número: No procede la presentación de lotes. Las Ofertas que se presenten deberán ser por todas las Pólizas de Seguro indicadas en el apartado B del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones, las cuales forman un lote indivisible, siendo la exclusión de alguna de ellas o de las coberturas que se exigen para las mismas en el pliego de condiciones, causa de rechazo de la oferta presentada.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.

Duración del contrato o plazo de ejecución: La vigencia del contrato será para el periodo comprendido entre las cero (00) horas del día uno (01) de Enero de dos mil dieciséis (2016) y las veinticuatro (24) horas del día 31 de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

En cualquier caso se entenderá que la aseguradora renuncia a la resolución del contrato de seguro antes del vencimiento del plazo pactado por causa de producción de siniestro.

- **4. Valor del contrato/Presupuesto base de licitación.** El valor estimado del contrato y el presupuesto base de licitación asciende a 400.000 €, por los dos años de duración, incluida la prima neta, impuestos, tasas, arbitrios y recargos de todo tipo, para las tres Pólizas indicadas en el apartado B del Cuadro de Características Específicas, con las coberturas señaladas.
- 5. Garantía provisional: 2.000€, (Ver apartado H del Cuadro de Características Específicas). Garantía definitiva: El adjudicatario deberá presentar garantía definitiva en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Generales, en la cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- 6. Obtención de información.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: <u>contratacion@emtmadrid.es</u>

Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional

Solvencia Técnica:

- Se deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, relacionados con el objeto de este procedimiento, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, tres certificados de buena ejecución uno por cada año y por un importe que en conjunto para las tres pólizas a contratar sea superior a 200.000 € por año.
- Estar certificados en la Norma ISO 9001:2000 (implantación y desarrollo de estándares de calidad en planificación, desarrollo, producción y post-venta).

Solvencia económica:

• Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance un ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

Activo corriente + Activo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente

 Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador, indicando que el promedio de volumen de primas de seguros de Responsabilidad Civil/ Patrimonial, Daños Materiales y Transportes de Mercancías suscritas en los dos últimos años supere los 400.000 €.

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/072/3, denominado "Contratación de seguro de daños materiales y garantías adicionales, responsabilidad civil y transportes para la EMT".

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 29 de octubre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F ,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses a contar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25. **Fecha:** 2 de noviembre de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

- 10. Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato recaerá sobre la oferta económica más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.
 - -Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional:

- La oferta deberá ser presentada por una Sociedad de Seguros, no admitiéndose ofertas en UTE, ni en otros tipos de asociación. La Sociedad de Seguros ha de acreditar documentalmente estar inscrita en el registro de entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Competitividad (Artículo 74 de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados).
- -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
- -El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT —Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta -División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
- 13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 8 de octubre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.